

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2014, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se acuerda ampliar el plazo habilitado para la presentación de solicitudes a que se refiere el apartado 2.2 de la base segunda de la Resolución de 19 de mayo de 2014, por la que se efectúa convocatoria para la adjudicación de destinos provisionales al personal docente, para el curso académico 2014/2015.

Por Resolución de 19 de mayo de 2014, esta Dirección General efectuó convocatoria para la adjudicación de destinos provisionales al personal docente, para el curso académico 2014/2015, al amparo de lo establecido en la Orden de 24 de mayo de 2011.

El apartado 2.2 de la base segunda de la citada convocatoria establecía para los colectivos 3 al 9 del apartado 1 de la base primera y para el colectivo del apartado 2 de la misma base un período de diez días hábiles para la presentación de solicitudes.

No obstante, debido a circunstancias técnicas no deseadas, la aplicación informática diseñada para la participación en el mencionado procedimiento no ha estado disponible durante el día 2 de junio y parte del día 3 del mismo mes.

Por tal motivo, parece oportuno proceder a la ampliación en dos días hábiles del plazo habilitado en el mencionado apartado 2.2, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En su virtud, de acuerdo con las competencias delegadas por la Orden de 15 de enero de 2014, por la que se delegan competencias en órganos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte,

A C U E R D O

Ampliar en dos días hábiles el plazo habilitado en el apartado 2.2 de la base segunda de la Resolución de 19 de mayo de 2014, de esta Dirección General, finalizando el mismo el día 12 de junio de 2014.

Sevilla, 4 de junio de 2014.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.